

“Todos Unidos en Todo como los dedos de la mano”.

Sistema Institucional de Evaluación Escolar 2025

“Colegio de las R.R. Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús



Justificación

El sistema institucional de evaluación escolar, S.I.E.E concreta las normas, instancias, procesos, procedimientos e instrumentos requeridos de acuerdo con el artículo 3 del decreto 1290 de 2009, como una estrategia para alcanzar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes y, por ende, aportar información para el ajuste e implementación del plan de Mejoramiento Institucional.

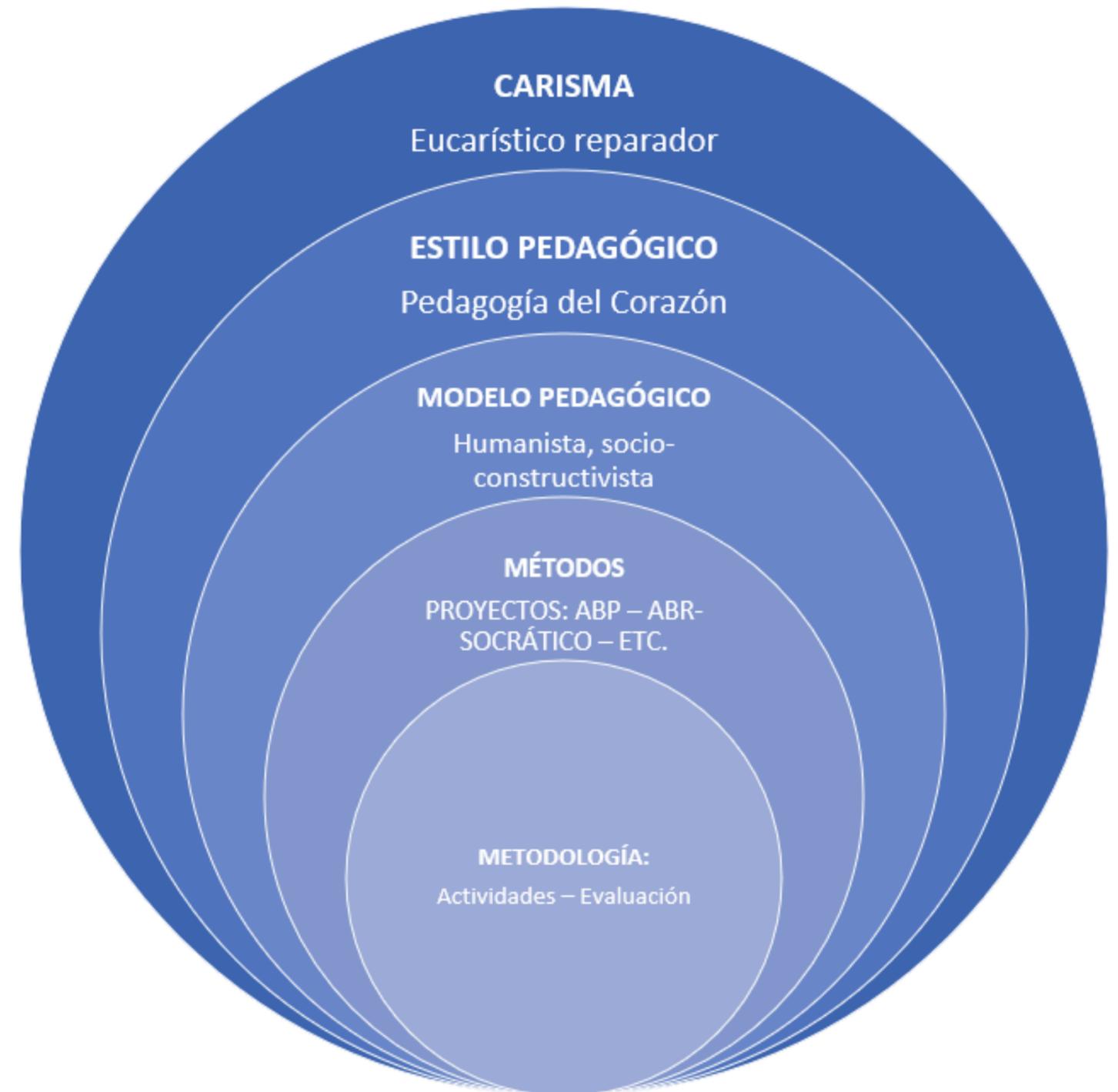
El S.I.E.E del Colegio de las R.R Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús busca en su proceso integral evaluativo una intencionalidad formativa donde prime una evaluación motivadora, orientadora, nunca sancionatoria; utilizando estrategias que permitan al estudiante formarse con juicios y valoraciones contextualizadas, con una visión crítica manteniendo principios humanos humanísticos y católicos.

El Colegio asume como modelo pedagógico en su plan de estudios, el modelo **HUMANISTA, SOCIOCONSTRUCTIVISTA** bajo el estilo educativo de la Pedagogía del Corazón, pues entendemos que:

“La educación debe estar centrada en el estudiante e interesada, ante todo, en su formación y desarrollo como persona, en su relación consigo mismo y también, como ser en sociedad, en su relación con los demás y con el planeta.



NUESTRO MODELO PEDAGÓGICO





Evaluación

La evaluación es la acción permanente por medio de la cual se busca apreciar, estimar y valorar los procesos de desarrollo del estudiante o sobre los procesos administrativos o pedagógicos, así como sus resultados con el fin de elevar y mantener la calidad de los mismos.

En ese sentido, la evaluación que propone el Ministerio de Educación Nacional en el decreto 1290 de 2009, se caracteriza por los siguientes rasgos: Es formativa, motivadora, orientadora, pero nunca sancionatoria.

Utiliza diferentes estrategias de evaluación, para emitir juicios y valoraciones contextualizadas.

Es transparente, continua y procesual, convoca de manera responsable a todas las partes en un sentido democrático y fomenta la autoevaluación en ellas.

PLAN DE ESTUDIOS



Nuestro plan de estudios da respuesta a las dimensiones Estética, cognitiva, ética, corporal, afectiva y actitudinal estipuladas por el MEN.

Siendo así, contamos con 9 áreas académicas que dan respuesta a los lineamientos y estándares nacionales desde el desarrollo de las asignaturas que las componen

Asignaturas e Intensidad Horaria

NIVEL	ÁREAS ACADÉMICAS M.E.N.	Artística y Cultural					Ciencias Naturales						Ciencias Sociales					Edufísica	Matemáticas		Castellano		Idiomas Extranjeros		Espiritual y de formación			Tecnología e informática	
	ASIGNATURAS	Danzas	Música	Teatro	Artes plásticas	Expresión Artística (Danzas, Música, Artes Plásticas, teatro)	science	Biología- Ciencias	Exploración de la Naturaleza	Geosciences	Metodología de Investigación	Física	Química	Cátedra de la Paz	sociales	Economía y Política	Filosofía	Cátedra de Historia de Colombia	Educación física	Geometría	Matemáticas / Estadística	Proyecto Leo	Lengua Castellana	Francés	Inglés	Ética y Valores Humanos	Religión Religión	Interioridad	Tecnología e informática
Pre-escolar	JARDÍN	1	1	1	1			2	4									4		5	1	6		8	1	2	1	2	
	TRANSICIÓN	1	1	1	1			2	4										4		5	1	6		8	1	2	1	2
Primaria	PRIMERO	1	1	1	1		3	1					1	2				3		4	2	6		8	1	2	1	2	
	SEGUNDO	1	1	1	1		3	1					1	3				3		4	2	5		8	1	2	1	2	
	TERCERO	1	1	1	1		3	1					1	3				3		5	2	4		8	1	2	1	2	
	CUARTO					2	3	1					1	3				2	2	5	2	4	2	7	1	2	1	2	
	QUINTO					2	3	1					1	3				2	2	5	2	4	2	7	1	2	1	2	
Básica Secundaria	SEXTO					2	4	1					1	3			1	2	2	5	1	4	2	6	1	2	1	2	
	SÉPTIMO					2		3	1				1	3			2	2	2	5	1	4	2	6	1	2	1	2	
	OCTAVO					2		3	1		2		1	2			2	2	2	5	1	4	1	6	1	2	1	2	
	NOVENO					2		3			1	2	2	1	2			2	2	2	4		4	1	5	1	2	1	2
Media	DÉCIMO					2					2	2	3	1	1	2	2		2	2	4		5		6	1	2	1	2
	UNDÉCIMO					2					2	2	3	1	1	2	2		2	2	4		5		6	1	2	1	2

ROTACIÓN POR PERÍODOS DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA DE CUARTO A ONCE

CURSOS				1P	2P	3P	4P
4A	4B	5A	5B	Danzas	Artes	Teatro	Música
6A	6B	7A	7B	Música	Danzas	Artes	Teatro
8A	6B	8A	9B	Teatro	Música	Danzas	Artes
10A	10B	11A	11B	Artes	Teatro	Música	Danzas

ROTACIÓN DE INGLÉS DE SEXTO A NOVENO

	PRIMER SEMESTRE Reading – Writing	SEGUNDO SEMESTRE Listening – Speaking
Sexto	María Carolina Mora	Erwin Rodríguez
Séptimo	Stephanie Cueca	María Carolina Mora
Octavo	Ingrith Piñeros	Stephanie Cueca
Noveno	Erwin Rodríguez	Erwin Rodríguez

NIVELES DE INGLÉS DÉCIMO Y ONCE

DÉCIMO	Basic Erwin Rodríguez	Pre- Intermediate Stephanie Cueca
ONCE	Intermediate Stephanie Cueca	Advanced Erwin Rodríguez

Proyectos

1	A.T.L. (Atención al tiempo Libre)
2	P.R.A.E. (Proyecto Ambiental)
3	DD.HH. – AFROCOLOMBIANIDAD CÁTEDRA DE PAZ y DEFENSORES
5	SEXUALIDAD
6	SEGURIDAD VIAL
7	L.E.O. (Lectura, Escritura y Oralidad)
8	GOBIERNO ESCOLAR
9	PASTORAL
10	CONVIVENCIA ESCOLAR
INNOVACIÓN	
1	INGLÉS
2	EN TI – INTERIORIDAD
3	ORIENTACIÓN VOCACIONAL
INTERDISCIPLINARES	
1	EL MUNDO EN BICI
2	SUPERKID RECYCLING
3	DE GRANO EN GRANO, SE LLENA EL BUCHE



Sistema de Evaluación Académica Equivalente Numérico

Es la expresión del juicio de valor que se hace frente a una actividad puntual de los procesos. La finalidad de este juicio de valor es expresar el nivel de desempeño con que el estudiante desarrolla una tarea específica con relación a una competencia y sirve como indicio para el proceso de evaluación.

Todo proceso de seguimiento al estudiante en su nivel de desempeño tendrá una representación numérica a saber:

NIVEL DE DESEMPEÑO	EQUIVALENTE
Desempeño superior	4.6 a 5.0
Desempeño alto	4.0 a 4.5
Desempeño básico	3.5 a 3.9
Desempeño bajo	1.0 a 3.4

Desempeño superior

Cuando el/la estudiante obtiene un máximo nivel de competencia o desempeño sin ninguna dificultad. Esto implica una valoración del 92% al 100%, lo cual corresponde a una escala numérica entre 4.6 a 5.0.

Desempeño alto

Se entiende como el alcance destacado de los estándares básicos, las orientaciones y lineamientos expedidos por el Ministerio de Educación Nacional y lo establecido en el Proyecto Educativo Institucional, PEI. Esto implica un alcance del 80% al 91%, lo cual corresponde a una escala numérica entre 4.0 y 4.5.

Desempeño básico

Se entiende como el cumplimiento de los logros necesarios exigidos según los estándares básicos, las orientaciones y lineamientos expedidos por el Ministerio de Educación Nacional y lo establecido en el Proyecto Educativo Institucional, PEI. Esto implica un alcance del 70% al 79%, lo cual corresponde a una escala numérica entre 3.5 y 3.9

Desempeño bajo

Se entiende como la no superación de los mínimos exigidos según los estándares básicos, las orientaciones y lineamientos expedidos por el Ministerio de Educación Nacional y lo establecido en el Proyecto Educativo Institucional, PEI. Esto implica un alcance por debajo del 69%, lo cual corresponde a una escala numérica entre 1.0 y 3.4

Indicadores de Desempeño

Los indicadores de desempeño son los objetivos que los estudiantes deberán cumplir en el transcurso de cada académico. Éstos deberán dar respuesta al desempeño general.

Cada asignatura estructura los indicadores de desempeño de acuerdo a los estándares, competencias propias de las áreas, niveles de desempeño y pregunta o situación problemática.

Teniendo en cuenta la intensidad horaria, los indicadores varían de 3 a 4 según corresponda (p.e asignaturas de 1 o 3 horas de clase contarán con 3 indicadores; asignaturas con más de 4 horas de clase contarán con 4 indicadores).

Al inicio de cada periodo académico, los estudiantes recibirán el compendio de indicadores por asignatura dentro de un esquema de planificación llamado Magis.



Indicadores de desempeño para asignaturas de 1 a 3 horas semanales

INDICADOR	PORCENTAJE	DETALLE
INDICADOR 1	45%	Los resultados corresponden a presentación de proyectos, diseño y desarrollo de experimentos, presentación de ensayos y escritos, puestas en escena, obras de teatro, quices, entre otras.
INDICADOR 2	45%	Los resultados corresponden a presentación de proyectos, diseño y desarrollo de experimentos, presentación de ensayos y escritos, puestas en escena, obras de teatro, quices, entre otras. En caso que se requiera, se hará evaluación escrita por nivel de competencias
INDICADOR 3	10%	Coevaluación y autoevaluación. Los resultados corresponden a presentación y realización de la coevaluación reflexiva y autoevaluación.



Indicadores de desempeño para asignaturas de más de 4 horas semanales

INDICADOR	PORCENTAJE	DETALLE
INDICADOR 1	30%	Los resultados corresponden a presentación de proyectos, diseño y desarrollo de experimentos, presentación de ensayos y escritos, puestas en escena, obras de teatro, quices, entre otras
INDICADOR 2	30%	Los resultados corresponden a presentación y trabajo de proyectos según sea el caso.
INDICADOR 3	30%	Evaluación escrita por nivel de competencias (<i>Evaluación bimestral</i>)
INDICADOR 4	10%	Coevaluación y autoevaluación. Los resultados corresponden a autoevaluación y realización de la evaluación reflexiva



Indicadores de desempeño para estudiantes priorizados desde el plan necesidades especiales

INDICADOR	PORCENTAJE	DETALLE
INDICADOR 1	90%	Este indicador evalúa las competencias particulares del nivel de conocimiento del estudiante. Los resultados corresponden a presentación de proyectos, diseño y desarrollo de experimentos, presentación de ensayos y escritos, puestas en escena, obras de teatro, quices, entre otras.
INDICADOR 2	10%	Coevaluación y autoevaluación. Los resultados corresponden a presentación y realización de la coevaluación reflexiva y autoevaluación.

PRESENTACIÓN EXTRAORDINARIA DE ACTIVIDADES Y AUTORIZACIÓN DE AUSENCIAS

Motivo	Cant. Días	AVISO DE PADRES		Enviar				Procedimiento
		PREVIO	POSTERIOR	Enfermería	Coordinación Académica	Coordinación de Convivencia	Rectoría	
Cita médica u otro	# De horas al día	x				x		- Los Padres de familia deben enviar soporte de cita o carta con argumentación a coordinación de convivencia para que se pueda justificar el permiso y así dar autorización para la presentación de actividades evaluativas. Plazo máximo de 3 días.
Cita médica u otro	# De horas al día		x					
Incapacidad Médica	1 a 3 Días	x		x		x		-Los padres de familia deben enviar soporte de Incapacidad para justificar la inasistencia y autorizar la para la presentación de actividades evaluativas. Plazo máximo de 3 días.
Incapacidad médica	4 o más días	x		x	x			-Los padres de familia deben enviar soporte de Incapacidad para poder justificar la inasistencia. -Una vez el estudiante regrese a sus actividades, recibirá formato para la realización de actividades evaluativas del tiempo de ausencia. (El tiempo de presentación de actividades será recíproco al tiempo de ausencia). Para las incapacidades médicas, no se enviarán ningún tipo de actividad para realizar en casa.
Otros motivos	4 o más días	x			x			-Los padres de familia deben enviar a coordinación académica carta firmada con la solicitud mencionando el motivo y los días de ausencia. -El equipo directivo se reúne y analiza la solicitud y emite carta con respuesta -Una vez autorizada la solicitud, el estudiante podrá disponer del tiempo solicitado. No se enviarán talleres ni actividades para los días de ausencia. -Una vez el estudiante regrese a clase, recibirá formato para la realización de actividades evaluativas del tiempo de ausencia. (El tiempo de presentación de actividades será recíproco al tiempo de ausencia).

PROMOCIÓN DE ESTUDIANTES

La promoción del estudiante se obtiene según los resultados cuando al finalizar el año se realice el promedio de los cuatro periodos académicos. Cada período académico tiene el siguiente peso:

Primer bimestre 25%
Segundo bimestre 25%
Tercer bimestre 25%
Cuarto bimestre 25%

El estudiante será promovido al siguiente grado:

- Si la calificación anual de **todas las asignaturas** es superior o igual a 3.5

El estudiante no será promovido en los siguientes casos:

- Si la calificación anual en **tres asignaturas** es menor a 3.5
- Cuando el estudiante haya dejado de asistir a las actividades pedagógicas programadas por períodos que acumulados resulten superiores a la **cuarta parte** del tiempo total previsto. Sin embargo, la *Comisión de Evaluación y Promoción* podrá considerar aquellos casos de inasistencia justificada y que además demuestren avances en el alcance de los logros propuestos.

PROCESOS DE ACOMPAÑAMIENTO

El Colegio, reconoce los espacios de acompañamiento como las **oportunidades** con las que cuenta el estudiante para alcanzar mejores desempeños, buscando suplir dudas y dificultades en alguna asignatura teniendo en cuenta diferentes ritmos de aprendizaje, intereses y estilos de cada uno:

Acompañamiento inicial (Diagnóstico)

Durante las dos primeras semanas del año escolar los educadores por medio de actividades diagnósticas (Talleres, ejercicios individuales y grupales, quices), determinarán y a su vez corroboran el tipo de competencia a reforzar en los/las estudiantes y pasará un informe al jefe de área quien socializa con el coordinador académico, para tener en cuenta en el proceso y las estrategias que el educador implementará con los estudiantes.

Informe mensual. Pre-Informe

Los Padres de Familia recibirán un informe en la mitad del periodo académico donde verán los resultados del proceso llevado a cabo por parte de los estudiantes a la fecha.

Este pre-informe será visualizado por medio de la plataforma de phidias. Esto con el fin de tomar acciones preventivas.

Informe bimestral

Al finalizar cada bimestre, se realiza la entrega del boletín académico, con el fin de visualizar los resultados.

- Cuando un estudiante reprueba de una a dos asignaturas, firma compromiso con el encargado de grupo.
- Cuando un estudiante reprueba tres o más asignaturas, firma compromiso con coordinación académica.

Planes de Mejoramiento Bimestral

Son los espacios que programa el colegio para los estudiantes que presenten valoraciones en desempeño bajo, con respecto a los desempeños propuestos en cada periodo y para cada asignatura.

En este acompañamiento los estudiantes recibirán un plan de mejoramiento con el fin de retomar lo trabajado en el bimestre y pueda superar las dificultades que haya presentado durante el mismo, posteriormente a su realización se debe presentar una evaluación escrita que permita verificar la superación de estas dificultades. Tanto el taller como la evaluación, tienen un valor del 50% cada uno.

Este acompañamiento se realiza al finalizar cada periodo y contemplan las asignaturas no aprobadas en el proceso. Las fechas establecidas para las actividades de refuerzo y las evaluaciones, no son modificables, y se informarán con anticipación, por lo tanto, la asistencia a las mismas es obligatoria. Es condición para la presentación de estas **evaluaciones** entregar el plan de mejora desarrollado, la nota máxima obtenida en este proceso de recuperación es de 3.5, en caso tal que no apruebe la recuperación se dejará la nota más alta en la que haya tenido (entre nota del bimestre y proceso de acompañamiento).

Es importante tener en cuenta que la nota que obtenga de este proceso es la definitiva para cada bimestre.

PROMOCIÓN ANTICIPADA DE GRADO

En coherencia con el artículo 7 del decreto 1290 se plantea la oportunidad, para todos los estudiantes incluyendo aquellos que no obtuvieron la promoción en el año lectivo anterior, de ser promovidos anticipadamente.

Para iniciar el proceso de promoción anticipada el estudiante debe presentar un promedio entre todas las asignaturas igual o superior a (4.8) es decir, Desempeño superior (este se obtendrá con las calificaciones que se tienen a la fecha en que se inicie el proceso, en este promedio se incluyen todas las asignaturas que el estudiante esté cursando en ese momento, aunque no pertenezcan al plan de estudios del curso al cual espera ser promocionado). Además, debe tener un proceso integral que dé cuenta del cumplimiento de nuestra filosofía institucional (no debe tener ninguna anotación en el historial académico del año vigente, ni anotaciones convivenciales en la bitácora individual).

Proceso para optar por promoción anticipada:

Los padres de familia o acudientes deben presentar a la Comisión de Evaluación y Promoción, una carta solicitando la promoción en el transcurso de 30 primeros días después de haber iniciado el año escolar.

Los padres de familia o acudientes y estudiante recibirán una carta por parte de la Comisión de Evaluación y Promoción, dando respuesta a su petición en donde se comentan los pasos a seguir que son los siguientes:

1. En el pre informe del primer período académico, el estudiante debe tener todas las asignaturas sobre 4.5. en caso de haber alguna por debajo de esa valoración. Se dará por finalizado el proceso.
2. En caso que el proceso continúe, el estudiante, presentará evaluaciones escritas en las asignaturas de inglés, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, matemáticas y Castellano correspondientes del grado que se le promocionará. Al igual que deberá tener una entrevista con rectoría, coordinación académica, psicología y convivencia.
3. Al obtener resultados en todas las pruebas igual o superior a 4.5 y los resultados de las entrevistas sean satisfactorios. Se dará la promoción, de lo contrario se dará por finalizado el proceso.

Los Padres de familia o acudientes de aquellos estudiantes que sean promovidos de manera anticipada deben tener en cuenta:

El estudiante debe reforzar aquellos contenidos que se le dificulten del grado al que es promovida(o).

Si existen materias nuevas se le recomienda tomar cursos sobre los contenidos ya abordados que le permitan nivelarse, para luego presentar las actividades de evaluación pendientes. Las calificaciones se homologarán con las del grado al que se le promovió.

TITULO DE BACHILLER ACADEMICO

“El título es el reconocimiento expreso de carácter académico otorgado a una persona natural por haber recibido una formación en la educación por niveles y grados y acumulando los saberes definidos por el PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI). Tal reconocimiento se hará constar en un diploma”⁹

El estudiante de grado undécimo obtendrá el título que lo acredita como BACHILLER ACADÉMICO, cuando obtenga Desempeños Básico, Alto o Superior para todas las áreas del plan de estudios, cumpla con la aprobación y sustentación del proyecto de investigación.

El estudiante de grado undécimo que: obtenga Desempeño Bajo 3 asignaturas, o que después de realizar los procesos de refuerzo y recuperación no presente desempeño básico, alto o superior en las asignaturas y por consiguiente en las asignaturas, reiniciará su proceso de grado once y se podrá matricular como estudiante regular.

Requisitos de Graduación:

- Presentación y Socialización del Proyecto de Investigación. Publicación de artículo Científico
- Certificado de proficiencia en inglés
- Certificado de Servicio social